# Gaceta Oficial Nº 4210

## DECRETO 2429 DE 2013 (Diciembre 4)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2013.

#### EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, y en especial en la conferida en el artículo 1 del Acuerdo 32 de 2013

### **CONSIDERANDO**

A) Que el artículo 1 del Acuerdo 32 de 2013, publicado mediante Gaceta Oficial N° 4171 del 9 de Julio de 2013, faculta a la Administración Municipal para realizar mediante acto administrativo debidamente motivado traslados presupuestales, dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia 2013 aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 65 de 2012.

- B) Que el Concejo de Medellín, mediante oficio con radicado 201300596317 recibido el 3 de diciembre de 2013, solicito realizar un traslado presupuestal, con el fin de ajustar su presupuesto de funcionamiento.
- C) Que con fundamento en el artículo 80 del Decreto 06 de 1998, el Jefe de la Unidad de Presupuesto (E), certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- D) Que por lo anteriormente expuesto,

#### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1.** Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2013:

			TRASLADOS PRE	SUPUEST	ALES	
FUNCIONAMIENTO						
					CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
CONCEJO	DE MEDEL	LÍN				
Servicios P	úblicos		· <u>-</u>			
170000113	25000000	212032083	00000.00000.0001	1000000	5.600.000	
Bienestar S	Social e Ince	ntivos				
170000113	25000000	212032105	00000.00000.0001	1000000		5.600.000
TOTAL	" VD.#####	<del>بنتبت</del>			5.600.000	5.600.000

ARTÍCULO 2. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE** 

ANÍBAL GAVIRIA CORREA Alcalde de Medellín

LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ Secretaria de Hacienda